

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

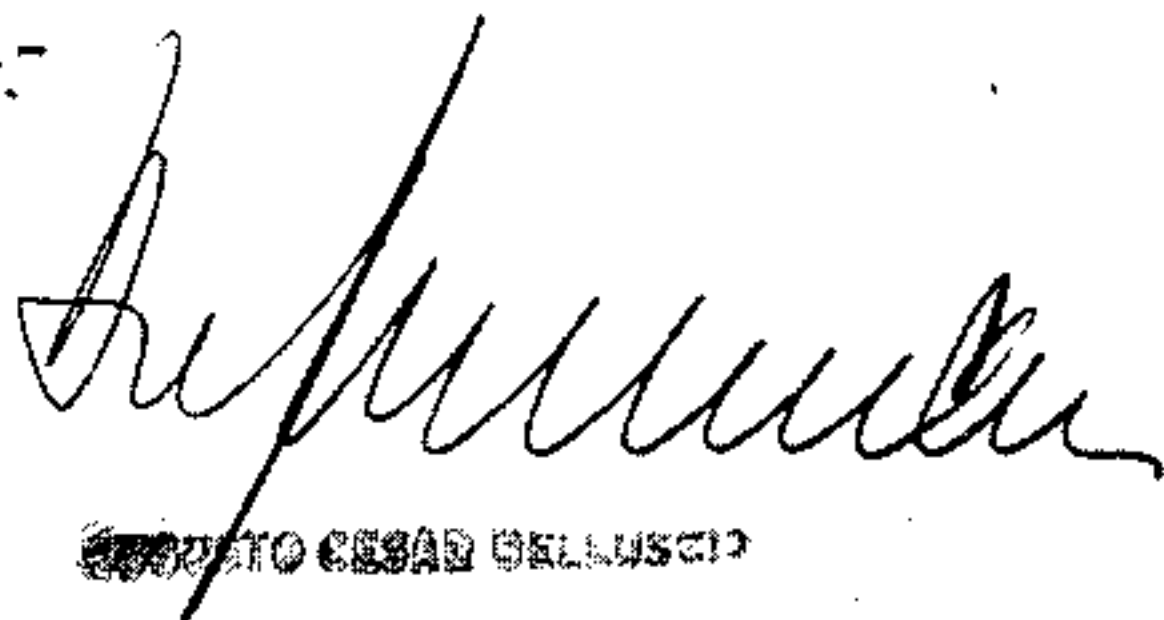
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para desempeñarse en el Cuerpo de Reconocimientos Médicos y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986- la contratación de María Celina Díaz Williams con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 3ra.-P.A.T.- para desempeñarse en el Cuerpo de Reconocimientos Médicos.-Tēstista-.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ROBERTO CESAR BELLUSCIO